

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 30 Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.234

Madrid

## Un crimen de lesa Humanidad. Los aliados contra el Sumo Pontífice

No hace muchos días se platicaba en una tertulia de políticos sobre las ansias generales de paz que se advierten en todos los pueblos, beligerantes y neutrales. Analizábase las tentativas de pacificación que han partido de entidades potentes y distanciadas entre sí, por principios y procedimientos, como el Pontificado y el socialismo. ¿Por qué las múltiples gestiones del Sumo Pontífice no han tenido el éxito que se podía y se debía esperar?

A esta pregunta, formulada entre el reconocimiento de general extrañeza, se alzó una voz embargada de emoción, y exclamó:

—¿Por qué? — ¡Por un crimen de lesa humanidad, imputable a la Entente!

El asombro y expectación de todos requerían pronta, amplia y contundente prueba del aserto, y al punto la dió, en esta forma:

«Sin la publicación de algunos Convenios secretos, hecha en Petrogrado después del triunfo de los maximalistas, hubiera sido un enigma desesperante, por largo tiempo, la ineficacia de la intervención pacificadora del Papa, a quien han vuelto los ojos y las manos repetidas veces los que se incautaron del monopolio de la defensa de la libertad, del derecho y del amparo a los pueblos débiles; los que farisáicamente han pretendido obligarle a ser juez, antes de sazón, en la contienda que empapa en sangre el suelo de Europa... Pero con la revelación de los secretos pactos el enigma está descifrado.

Escuchad el texto del artículo 15, tal como lo divulgó el periódico ruso «Slavia» el 28 de Noviembre pasado: «Francia, Inglaterra y Rusia aceptan el compromiso de ayudar a Italia a impedir que la Santa Sede emprenda gestiones diplomáticas de cualquier clase, para conseguir la firma de la paz o el arreglo de cuestiones relacionadas con la actual guerra.»

¿Quién podrá, después de esto, asombrarse de que el Supremo Jerarca de la Iglesia no haya conseguido pacificar el mundo, siendo éste uno de los más humanitarios atributos de su misión providencial, como demuestra la Historia?

No se replique que el Gobierno italiano declaró, con marrullería impropia de cosas y momentos tan solemnes, que el bochornoso Tratado no existía (en el instante de decirlo, y después de haber firmado Rusia); los demás Gobiernos signatarios han reconocido, directa o indirectamente, su existencia.

Queda, por tanto, consignado con mengua indeleble en las páginas históricas de la conflagración mundial, «el horror de haberse comprometido los Gobiernos de cuatro naciones beligerantes a rechazar toda iniciativa de representante en la tierra del Dios de la paz!»

Desángrese Europa, hacinense ruinas sobre ruinas, destrúyense obras de arte inapreciables, multiplíquese el número de madres sin hijos, de esposas sin esposos, de mutilados, de cadáveres... ¿qué importa? Lo perentorio

es impedir o neutralizar la actuación bienhechora del Papa; lo apremiante es acatar servilmente la consigna dada en entros tenebrosos. No quede nada en pie, con tal de que el Sumo Pontífice aparezca sin la influencia y personalidad internacional que le captaron excelsos prestigios en otras épocas. Los espectros fatídicos del hambre y de la muerte acabarán por soliviantar a todos los pueblos; con ojos desorbitados y frenéticos buscarán la paz, y al no divisarla, ni siquiera en arreboles de auro, romperán amarras, subvertirán el orden, despeñarán la sociedad en el caos, derribando cuanto encuentren por delante... ¡No imortal... ¡La anarquía y el exterminio apocalíptico, antes que la paz y la tranquilidad reverdeciendo a conjuros del Papal...

¡Maldición a los que maquinan tan inhumanamente contra los intereses de la Humanidad!

Y tened en cuenta que son los «campeones de la libertad» quienes se empeñan en anular el ejercicio de la libertad del Papa; son los que se han arrogado sarcásticamente el papel de «amparadores» de los débiles, quienes no cejan en el empeño de debilitar la autoridad del Papa; son los que nos aturden proclamando que «luchan por los fueros de la humanidad», quienes impiden que cese la carnicería atroz.

¿Puede existir más monstruoso crimen de lesa Humanidad?

La redacción de la cláusula satánica indica que el compromiso fué fruto de exigencias de Italia, y esto acumula contra su Gobierno dos inculpaciones severísimas: coartando las funciones propias del Pontificado, crea al Papa y a los católicos del universo una situación insostenible e intolerable, y ofende desatentadamente a los católicos italianos en los precisos momentos en que ellos se sacrifican y mueren heroicamente a las órdenes del mismo Gobierno ofensor.»

Al terminar estas cálidas frases, el asentimiento fué general en la tertulia, y más de una vez, hasta que se disolvió, resonaron en ella estas exclamaciones:

—¡Ha sido crimen de lesa Humanidad!

—«Maldición a los que maquinan tan inhumanamente contra la Humanidad!»

F. FERNÁNDEZ

Del ambiente

## Notas políticas

No es sólo el señor Barcia el candidato por el distrito de Vera: también va a la lucha, con significación clerical, don Joaquín Garriguen, secretario de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Su candidatura cuenta, según parece, con el apoyo de elementos del distrito que siempre estuvieron alejados

de la política y que se proponen actuar en favor del triunfo del señor Garriguen.

Se dice que los más significados representantes de éste son un abogado de Vera y un ingeniero de Garrucha.

«Un cleroista» de Nijar, nos cuenta, en un largo artículo que no podemos publicar por falta material de espacio, la edificante y pintoresca historia política de aquel pueblo en los últimos días.

En el transcurso de once, los afortunados nijareños disfrutaron de seis alcaldes, presenciaron la sucesiva constitución de cuatro Ayuntamientos, y asistieron a la confección de dos listas de concejales.

Tantas cosas necesitaban la intervención ajena, que prestaron el gobernador interino, el proletario, el ministro de la Gobernación y un delegado gubernativo.

¡Feliz pueblo este de Nijar, que ha merecido la instantánea mirada de las alturas para la renovación de su municipio y la adecuada preparación del tinglado electoral!

«El Notikero Universal», de Barcelona, publica la lista de los candidatos regionalistas, figurado en ella por el distrito de Sorbas, don Juan Piqueraz, y por el de Velz Rubio, don Francisco Soriano de la Presa.

Cuestiones obreras

## LOS PANADEROS

Ayer se celebró, en el gobierno civil la anunciada reunión de patronos panaderos y obreros de este gremio para tratar del aumento de jornal que los últimos solicitan.

No surgió un acuerdo respecto a la ganancia que reporta a los tahoneros su industria y beneficio que pueden conceder a sus empleados.

En su vista se convino en realizar una prueba, amasando un saco de harina, por dos operarios, a presencia de dos dueños de tahonas y de delegados que el gobernador designará.

Hecha la prueba se pesará el pan que resulte, y se verificarán las operaciones de cálculo para determinar la utilidad que queda a los tahoneros por cada saco.

Cuando se aprecie la diferencia, se tratará del aumento a los obreros.

Estos quedaron en designar los dos individuos del gremio que han de realizar la operación.

El establecimiento elegido para la prueba, es el de don Luis López.

Hablando de la cuestión del pan, nos dijo ayer el gobernador que la falta de cochura del pan, significará falta de peso en todos los casos, y que así se lo ha recomendado a los tenientes de alcalde para que lo tengan en cuenta y castiguen en sus distritos a los tahoneros que defrauden al público.

Mesa revuelta

## Lo que dice el Gobernador

En beneficio de los pobres. Los barrileros. Lo de las obras del Puerto. El viaje del Gobernador. El embarque de la naranja. La salud en la provincia. Las subsistencias. La sanidad pecuaria. La Diputación y Labón. Conferencia

Al recibir anoche a los periodistas el Gobernador civil, comenzó ocupándose de la gestión que se viene desarrollando en beneficio de los pobres, y expuso que al consignar la cantidad recaudada el día anterior, ascendente a 2.034 pesetas, lo hizo sin incluir su donativo, y los de los señores Obispo de la Diócesis y presidente de la Audiencia.

Nuestro venerable Prelado, se ha suscrito, además, por 50 pesetas mensuales, y por otro tanto, el señor Gobernador.

Dijo que le habían visto los patronos barrileros y casi todos le ofrecieron colocar el mismo número de obreros que tenían en épocas ordinarias. Como hay 4 o 5 dueños de taller, que exponen que les es imposible materialmente reanudar el trabajo, a los que quedan sin ocupación les colocará el Gobernador en las obras del Puerto.

Añadió el señor Giménez Royo que no pararía hasta conseguir la pronta ejecución de estas obras.

Ayer se presentaron al Gobernador dos delegados de los obreros del Puerto, los cuales no han cobrado todavía la paga pendiente.

El señor Giménez Royo, les advirtió que no consiste en la Junta el pagarles o no, y que si se exceden, sobre tardar lo mismo en cobrar, estarán expuestos a que se les dé la cesantía, sustituyéndolos con otros que están deseando entrar.

Sobre el mismo tema de las Obras del Puerto, dijo el Gobernador a los reporters que había pedido al Ingeniero director la nota de las que pueden acometerse en seguida, por si hoy se iba a Madrid.

—¿Pero cuándo se va?—preguntó un reporter.

—No tengo todavía autorización del Ministro, y aun de obtenerla—añadió el señor Giménez Royo—me conviene más irme el jueves. Tengo aquí mucho que hacer.

La ausencia del señor Giménez Royo, será, como decíamos ayer, de 48 horas, y el cargo lo interinará el señor Carrera.

También ha pedido el Gobernador el nombre de la persona que en Madrid hace obstrucción a los proyectos de obras del Puerto, con perjuicio de la población.

Se ha dado el caso de que ahora aprueben el de adoquinado del Puerto, pero con una serie de inconvenientes, que el comienzo de las obras se dilata, y el beneficio a los obreros no es por tanto inmediato.

Si, por el contrario, se comienzan pronto, afirma el Ingeniero director, que puede dar cinco destajos con ocupación para 100 hombres.

Entre las comisiones que visitaron ayer al Gobernador, figura una de naranjeros, los cuales trataron de la cuestión de fletes para el embarque por este puerto de la de Valencia.

Un reporter preguntó al señor Giménez Royo si era cierto que en un

Centro Electoral

Calle de las Tiendas esquina a la calle Real

pueblo importante se había declarado una epidemia.

Desmintió la noticia el Gobernador. Hablando de subsistencias, nos dijo el señor Giménez Royo, que los pescadores de Roquetas, suelen esperar a que la plaza esté abastecida, para entrar con su mercancía.

—Añadió que mientras éstos, y los de Adra y Bateria, a quienes sigue esperando, no se entrevisten con él, para acordar la cantidad de pescado que han de traer diariamente, les denegará todo permiso de exportación.

El presidente de la Comisión de abastos le visitó para decirle que los expendedores de hortalizas le habían sorprendido, consiguiendo un permiso para exportar y dejando limpio el Mercado.

Para otro día, ofreció prevenirse a fin de que el caso no se repita.

Expuso el señor Giménez Royo que, según le informa el inspector provincial de higiene y sanidad pecuaria, en el ganado de cerda se desarrolla una enfermedad que está causando muchos estragos.

Con el señor Giménez Royo confirió el subdirector de Lebón y Compañía, quien le anunció el propósito de la empresa de suprimir la luz a los centros que dependen de la Diputación provincial.

El Gobernador nos dijo que se había opuesto resueltamente, y que le citó el caso de que en Valencia tampoco se permitió que la suprimieran, debiendo como debía el ayuntamiento una cantidad enormemente mayor.

Al abandonar los periodistas el despacho del señor Giménez Royo, entraba en él, todavía con el polvo del camino, el exdiputado a Cortes por la Circunscripción, señor Giménez Ramirez.

Ambos quedaron de conferencia.

Número de 8 páginas

DE SOCIEDAD

Para sus posesiones de Lucaina de las Torres han marchado la respetable señora doña Pura Cordero, de Gómez y su preciosa nieta Luisita Góngora.

\*\*\* Hemos tenido el gusto de saludar al presbítero, don Melcher Reyes Rubio.

\*\*\* Hoy regresa a Serón el párroco arceobispado don Juan García Pérez, nuestro querido amigo.

\*\*\* El lunes se celebró el matrimonial enlace de la gentil señorita María del Carmen García de Castro, profesora de la Escuela Normal con don Manuel Calderón Pimentel, representante en Almería de la Sociedad Anónima "Cross".

Tuvo lugar la ceremonia en el domicilio del teniente coronel de infantería don Eugenio Fosch, ante un precioso altar de la Immaculada Concepción.

Bendijo a los contrayentes el párroco de San Pedro don Antonio Amat Maza, siendo los padrinos el señor Fosch, en representación de don José Antonio García de Castro, hermano de la novia, y doña Teresa de la Peña, de Fosch.

Actuaron de testigos los señores Barros, Campillo, Durán, Ecija y López Quesada. La boda se celebró en la mayor intimidad.

Reciben los nuevos esposos nuestro parabién más expresivo.

\*\*\* En Lorca ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo don Carlos Fernández de Capel Chico de Guzmán, con la bella y distinguida señorita Ana Martínez Ruiz, siendo apadrinados por doña Carolina Chico de Guzmán, madre del novio, y el señor Conde de San Julián.

La numerosa concurrencia fue obsequiada espléndidamente.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra sincera felicitación, y le deseamos una larga y feliz interminable.

\*\*\* Después de breve estancia en Almería, ha regresado a Berja, don Francisco López.

Crónicas de la guerra

Dimes y diretes

Hace mucho tiempo que los franceses venían dando a los cuatro vientos la protesta de que ellos eran la Centésima de la Entente, la víctima propiciatoria, que había aguantado en sus atrincheramientos de occidente los más grandes achuchones del formidable adversario.

Los franceses se han quejado siempre de la sangría enorme que sobre ellos pesaba, del considerable desgaste de sus fuerzas, y han pedido en todo momento que sus aliados les prestasen apoyo más directo y más eficaz, extendiendo la línea inglesa, aumentando para ellos los contingentes británicos.

A estos amargos reproches de los comentaristas franceses habían contestado siempre los escritores militares ingleses con argumentos poco convincentes, pero que acusaban el deseo y el propósito de que el esfuerzo inglés no superase al límite conseguido hasta la fecha.

Más hete aquí que el famoso crítico militar británico, coronel Repington, abandonando las columnas del «Times», se pasa al «Morning Post», y en su primer artículo en dicho diario sostiene la tesis francesa, asegurando que los ejércitos ingleses en occidente no han sido desde la muerte de Lord Kitchener suficientemente mantenidos y reforzados, sino que, por el contrario, desatendiendo todos los principios que aconseja la estrategia, han disminuido, y ahora se corre el inminente riesgo de pagar estos errores y esta imprevisión. El Generalísimo Sir Douglas Haig sabe, y lo ha advertido, que los contingentes que posee, y aún sumando a ellos todos los que Francia tiene sobre las armas, no son suficientes para frenar el ataque impetuoso de 131 divisiones germanas.

Mientras los alemanes acrecientan su ejército en 700 000 hombres, los ingleses lo aminoran. Dice Repington que si antes juzgaba que hacían falta 30 divisiones frescas para contrarrestar la acción teutona, ahora estima que se necesitan 60 divisiones.

Según el comentarista, pueden contar con 630 000 hombres, y existe, por lo tanto, un déficit de 870.000, y para obtenerlos se deben traer 100 000 de Salónica, aumentar 220 mil en el nuevo esfuerzo de reclutamiento, pedir 200 000 a Irlanda y llamar a filas a 240.000 jóvenes de 18 a 19 años, como medida excepcional.

El famoso coronel censura acerbamente las inútiles aventuras de los Dardanelos, de Salónica, de Palestina y de Mesopotamia. Estos reproches del crítico británico han satisfecho mucho a los comentaristas franceses, salvo lo de las aventuras excéntricas, en lo que ya no muestran tanta conformidad, pero han dado ocasión de protesta a los escritores ingleses, que advierten la divulgación de informes y cifras que caen bajo la acción de la ley de Defensa del Reino Unido.

Y en estas pláticas de familia demuestran una vez más los aliados su falta de unidad estratégica, táctica, política, material y moral. ¿Y aún así, pretenden vencer?

CAPITÁN PHARSALÉ

28 de Enero.

Dice el Director de Correos

LOS SERVICIOS DE AUTOMOVILES

En la Administración principal de Correos, se ha recibido un telegrama del Director General de Comunicaciones, recomendando la difusión de la siguiente nota:

«La Dirección General de Correos habiendo llegado al límite de lo factible para evitar la falta de combustibles a los contratistas de servicios de automóviles aumentando los traslados locales se ve en la necesidad de advertir la dificultad que se encuentra para atender las nuevas peticiones de los pueblos y unidades regionales que reclaman la inmediata sustitución por tracción animal de los servicios contratados en automóvil que en adelante se interrumpán. La razón es que no dependiendo de la Dirección General el puntual suministro de gasolina, la falta de ella y de sus sustitutos por uno o dos días en un servicio no permite el cambio de tracción durante ellos ya que no puede exigirse al contratista la duplicación o simultaneidad de los medios de transporte aparte de que la transformación de los horarios por estas causas no puede realizarse sin que la alteración de uno de ellos repercuta en los restantes servicios, dándoles un carácter de inestabilidad incluso a aquellos a los que no afecta la carencia circunstancial y momentánea de combustible para sus motores incompatible con el funcionamiento normal del correo.»

De la Diputación

Circular. —Se ha dictado una circular previniendo a los alcaldes sobre los documentos que deben acompañar a los expedientes para ingreso de dementes en el Manicomio provincial.

La referida circular será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo del día

En beneficio de los pobres

Ayer tarde, a las tres, se llevó a cabo la segunda serie de visitas domiciliarias y cuencaciones por la Comisión que integran las autoridades y otras personas de significación de la capital, para recabar donativos con destino a la suscripción abierta en beneficio de los pobres.

Se recaudaron 10 pesetas menos que el día anterior.

De regreso al Gobierno, acordó designar una Junta compuesta por el señor Obispo, y los señores Gobernador civil y Presidente de la Audiencia, que traten de la aplicación de los fondos que se recauden.

Esta Junta quedó encargada de convenir la forma de pago a la Tienda Asilo.

El dinero se ingresa en la cuenta corriente de la sucursal del Banco de España a nombre del señor Gobernador civil.

Nos dijo el señor Giménez Royo, que la recaudación se suspendería unos días, por si se iba a Madrid.

Muchas personas desfilaron ayer por el Gobierno para hacer entrega de sus donativos.

Añadió el gobernador, que había ordenado que en el domicilio de Pan y Letras se recoja a los chicos, que son los que producen mayores alborotos, y que se les tenga todo el día, dándoles de comer.

Anteayer comieron 125 muchachos, ascendiendo el importe de la comida que se les sirvió a 13 pesetas.

El reparto de bonos, sigue verificándose no sin dificultades por los abusos que algunos intentan cometer.

Nos citó el caso el gobernador de un individuo que anteanoche tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, presa de una indigestión por la cantidad de comida ingerida.

Se dieron ayer 1.515 raciones, muchas más que el día anterior. Se puso carne en la comida.

Algunas mujeres, protestaron de la forma en que se verificaba el reparto de bonos en la inspección.

El gobernador, refiriéndose a estos pequeños alborotos, dijo que son inevitables.

¿Por qué no se hace el reparto por mediación de los Párrocos, que son los que están compenetrados de las necesidades de los verdaderos pobres?

Con respecto a la represión de la mendicidad callejera, dijo el gobernador que iban muy adelantadas las gestiones de la comisión que la Junta provincial designó para arbitrar recursos.

—Si yo no me fuera a Madrid—exclamó—desde el lunes no habría un mendigo en la calle. Pero tendremos que perder esos días.

El jueves próximo se celebrará una función benéfica en el teatro Variedades.

En suma, que el Gobernador, y las significadas personas que coadyuvaron a su obra, se han propuesto remediar en cuanto de ellos dependa la crisis del hambre.

Con esto, y con proporcionar a los obreros un medio práctico para ganarse el sustento, se habrá realizado una obra meritisima.

◆◆

He aquí la primera lista de donativos recabados para la suscripción abierta en beneficio de los pobres.

Ilmo. señor Obispo, 125 pesetas, y suscrito a 50 pesetas mensuales, señor Gobernador, 125, y suscrito a 50 pesetas mensuales, señor Presidente de la Audiencia, 25; don Joaquín Córdoba Peláez, 0'50; don Luis Sánchez, 2; señor García Rodríguez, 1; don Diego Juan Alarcón, 5; Doña María de Acosta

de Oliver, 50; don Antonio Acosta Oliver, 50; don Ricardo Roche, 5; Aznar y Tonda, 25; don Federico Larros, 5; don Luis Pérez Martínez, 25; doña Catalina Trilla, 2; don Pedro Muñoz, 5; López y Griffo, 5; Pérez y Santos, 15; don Esteban Rojas, 10; doña Juana Ibáñez, 5; don Luis Hernán, 2; don Esteban Juez, 2; doña Francisca Medina, 0'60; don Rafael Díaz, 2; don Juan Aguilar, 0'25; don Angel Moreno, 1; don José Vargas, 1; don Manuel Vargas, 2; don Manuel Alméjida, 1; don Francisco Rodríguez, 2; don Francisco del Pino, 0'20; Un donante, 0'25; don Sebastián Asunción, 1; don Rafael Usero Calatrava, 1; don Manuel Rodríguez, 0'50; don José Rodríguez, 1; don Juan Salvador, 0'50.

Don Miguel Fortis, 0'25; don Pedro A mansa, 10'25; y suscrito a 50 pesetas mensuales. Un donante, 5; don Pedro Plaza, 5; Sucursal Casa «YOST», 5; don José Cañada Muñoz, 1; don Antonio Tapia, 1; don Juan J. Vivas Pérez, 100; Almacenes «EL AGUILA», 25; don Genaro Martín Cruz, 50; Zapatería «LAS BALEARES», 1; don Enrique Mota, 5; don Domingo Lozano, 50; don José Godoy, 5; don Antonio García, 25.

Doctor Mario, 10; don José Enciso, 2; don Genaro Cavestany, 5; don Ubaldo Martín, 36'50; Viuda de Terriza, 5; señores Góngora y S. Roche, 50; don Emilio Cabezas, 4; Almacenes Río de la Plata, 150; «El olivar», 0'75; don Toribio Alvarez, 5, y suscrito a 5 mensuales; don Rafael González, 5; don Francisco Escamez, 15; don José Canal, 25; don Luis Muñoz, 5; don Antonio Téllez, 15; don Santiago Frias, 25; Droguería «EL ARCO IRIS», 25; don José Alcázar, 1; Un donante, 1; don Enrique Porras, 50; don José Rapallo, 25.

Don José García Córdoba, 50; Un donante, 5; don José Balaguer, 25; Relojería Francesa, 10; don Ramón López, 25; don Gabriel Rodríguez, 5; don Vicente Caro, 10; don Rafael Méndez, 5; don Gervasio Losana, 50, y suscrito a 25 mensuales, Cervecería «IDEAL ROOM», 1; don José Cordero, 25; don Manuel Galiano, 5; don Braulio Moreno, 5; don Antonio Bueso, 25; don Juan Cassinello «PELUQUERIA», 20; don José Moreno, 5.

Papelería Sempere, 25; don Rogelio Castillo, 25; Un donante 5; don Luis Puig' 10; don Eduardo Edáñez, 5; Un desconocido, 10; don Luis García Huertas, 5; don Carlos Pérez Burillo, 25; Paluquería Madrileña, 5; Inspector Provincial de Sanidad, 5; Señora viuda de Rodríguez, 10; don Juan Martín López, 1; don Emilio Ferrera y hermanos, 250; don José Sánchez Ullbarri, 100; don Salvador Romero, 250; Sociedad Alsina, 50; don Francisco Cemente, 25; don Adolfo Viciano, 10. Total, 2.309'55.

JUBILEO CIRCULAR

El Jubileo de mañana se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y no en la Parroquia de San Sebastián, debido a las obras que se están efectuando en esta iglesia.

POR TELEGRAFO

Notas políticas

Habla García Prieto

Madrid, 29.—El jefe del Gabinete, señor García Prieto mejorado de la disposición que sobre, despachó a la hora de costumbre con el rey.

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que durante los días que ha estado enfermo no abandonó los asuntos del Gobierno.

Agregó que en Barcelona continúa la inquietud debido a la actuación de elementos sindicalistas.

Refiriéndose al hundimiento del «Gralda» declaró que sobre este asunto

recaerá un acuerdo excepcional, por haber este buque navegación de cabotaje.

Anuncio que espera la terminación del expediente para poder hablar.

Sobre la huelga de los mineros de Riotinto dijo que el gobernador civil de Huelva está en negociaciones para resolver el conflicto.

Finalmente, anunció que mañana se reunirá el consejo de ministros.

Material de salvamento

Madrid, 29.—Una orden de la Dirección de Comercio dispone que los buques mercantes lleven a bordo el material de salvamento indispensable a sus dotaciones respectivas.

Estudiantes de Medicina al frente francés

Madrid, 29.—Se ha publicado una Real Orden, autorizando al Decano de la Facultad de Medicina para que designe los alumnos más aventajados que en unión de varios profesores vayan al frente de batalla en Francia con objeto de estudiar las curas en los hospitales de sangre.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with weather data for the morning: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Por la tarde

Table with weather data for the afternoon: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Los empleados provinciales

¡Por amor de Dios...!!!

Por correo interior hemos recibido la siguiente nota, cuya inserción se nos ruega.

«Los empleados de una Diputación, que por culpa de sus administradores ha venido a menos, ruegan por nuestro conducto a todas las personas de buena voluntad, les entreguen un modesto socorro, ya que hoy se recogen donativos para los necesitados; toda vez que por deberles una porción de meses de sus exiguos sueldos, se encuentran en la mayor miseria y próximos a la desesperación.

Como ni las autoridades gubernativas, ni la Corporación a la que prestan sus servicios, les hacen caso, se ven en el duro trance de implorar la caridad pública.

¡Por caridad, Señor! Sin comentarios.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 28 ascendió a pesetas 13 136'46.

—En la Delegación se han recibido los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Turie, Alicante e Instinción.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda: Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 6'60; Ayuntamiento de la capital, 323'32.

En la Caja de Depósitos: Don Enrique Herreaz, 15'78; don Fernando Pino, 50.

POR TELEGRAFO

De Bilbao

Bilbao, 29.—En la basílica de Santiago se ha celebrado hoy una fiesta en honor de San Francisco, organizada por la Prensa Católica, asistiendo a numerosa concurrencia.

El médico P. Casio Rozas, de la Orden de San Agustín, quien abogó por la protección de la Agencia Católica de la formación «Prensa Asociada».

Varias noticias

Las subsistencias

Ayer fueron denunciados por el alcalde al Gobernador civil otros 18 comerciantes que infringen la tasa de la harina de m.iz.

Se han recibido 400 sacos de harina consignados a la sociedad anónima Romero.

De Barcelona saldrá hoy el bergantín goleta «Joaquín» con 450 toneladas de carga general para Almería.

De Melilla es esperado vapor con carga de pescado.

El Gobernador civil de Granada ha anunciado la salida de la expedición completa de harinas y patatas pedidas a dicha provincia para Almería.

De Barcelona se anuncia la salida de 2.280 sacos de harinas, consignados a varios comerciantes de ésta.

Por último, se espera la llegada de gasolinas, procedente de Alicante.

Se nos ruega recordemos que el día 4 de Febrero próximo termina el plazo para la presentación de declaraciones juradas de existencias de mercancías.

Pasada esa fecha, las que no se declaren serán decomisadas.

El Comisario general de Abastecimientos ha ordenado que se atienda al suministro del Ejército de Melilla, remitiendo los productos que se soliciten.

Ha contestado el gobernador participando que, con mucho gusto, y tan pronto sobren esos productos por estar abastecida la población y garantizado el suministro, se complacerá en atender las peticiones que se reciben.

En la tarde de ayer giró una visita a los establecimientos de comestibles del distrito quinto, el teniente alcalde don Eduardo Moreno Nieto, acompañado del inspector veterinario, don José Lozano Aragón, recogiendo diferentes muestras de embutidos y sardinas-saladas para su análisis.

Se decomisaron tres partidas de bacalao, por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

Hacen un total de 20 kilos y 400 gramos.

POR TELEGRAFO

De Sevilla

Sevilla, 29.—Esta tarde un grupo de mujeres que partió de la Puerta del Rosario, recorrió varias fábricas, logrando que las obreras abandonaran el trabajo, excepto las de la fábrica de cerillas, que se opusieron a ello.

Las manifestantes lucharon a «brazo partido» con los operarios que les impedían la entrada, rompieron los cristales de la puerta y consiguieron hacer salir a las obreras.

Fuerzas de la Guardia civil lograron dispersar a las manifestantes, restableciéndose el orden.

En Chamberí y Cabo de Gata

LA SALUD PUBLICA

Los informes que tenemos de Chamberí acusan mejoría en la salubridad de aquel barrio. En cambio en Cabo de Gata parece ser que el foco continúa causando víctimas.

Bien estuvo la visita a esta última barriada, del practicante señor Vergara, encargado del Parque de desinfección; pero además de estas medidas hoy que adoptar otras que sólo la autoridad técnica puede determinar.

¿Qué le decimos al señor alcalde si ha estado en el Cabo el inspector de Sanidad?

¿Puede decirnos las medidas propuestas por éste?

¿Las ha puesto en práctica el alcalde?

Todo ello practica que es sepa. Y necesario es, sobre todo, que se pongan los remedios para que el foco infeccioso del Cabo de Gata desaparezca y aquellos vecinos vivan más tranquilos por su salud.

Cosas de la Excelentísima

No ha cambiado la situación

Hemos recibido del Presidente de la Diputación con atento B. L. M. la siguiente carta que dirige al director de Diario de Almería, y cuya publicación nos ruega:

Señor Director de Diario de Almería.

Mi antiguo discípulo y querido amigo: Recibo su caritativa carta encareciéndome el ingreso en el Hospicio de tres o cuatro niños de los diez que entre hijos y sobrinos, tiene la pobre anciana que me recomienda. Lleva usted razón cuando afirma que no puede dejarse morir de hambre a esas infelices criaturas.

En igual sentido tengo muchas exigencias diarias, por escrito y verbales, y me ha de permitir la publicación en su estimado «Diario», de las siguientes líneas, justificativas del porqué no accedo a tan justas y humanitarias demandas.

En primer lugar, el Presidente de la Diputación no tiene atribuciones para ordenar la admisión o exclusión de ninguna persona en dichos centros benéficos. Declaro honradamente que, ni como Diputado ni como Presidente, no tengo en dichos centros ni un solo recomendado o protegido.

A demás de estas consideraciones, existen otras de orden superior. La Excm. Diputación Provincial, ha consignado en sus presupuestos 9.705 pesetas como gasto mensual para atender a las necesidades del Hospital, Hospicio y Casa de expósitos; en estos establecimientos, a pesar de las economías introducidas por la Diputación, y que, como usted sabe, me han valido algunas censuras, lo que se gasta, a juzgar por los datos que a la vista se tienen, son 13.000 pesetas aproximadamente; surgiendo el conflicto de donde se sacan las pesetas de diferencia?

Librar más que lo presupuestado es imposible legalmente. Con la cantidad consignada y aunque se ingresara religiosamente, no hay suficiente para atender a las exigencias de esos centros, y precisamente por estas razones he dirigido a la Comisión Provincial una comunicación, planteándole el dilema que surge de esta situación: o se hacen mayores economías, hasta nivelar los gastos con la cantidad presupuestada, o de otro modo precisa se manifieste a esta Presidencia por dicha Comisión en qué forma se abona la diferencia que existe, para evitar responsabilidades nacidas del incumplimiento de mis deberes como Ordenador de Pagos.

La situación de este centro es insostenible; ha llegado el momento de la explosión.

Yo no puedo seguir garantizando personalmente como hasta aquí los abastos de los centros benéficos. Y sin mi garantía los abastecedores se niegan a suministrar. No me encuentro con fuerzas para asegurarles el pago, como lo vengo haciendo, de dichos suministros.

Los Ayuntamientos sordos, salvo raras excepciones (pocas, por desgracia) a los requerimientos de sus Diputados a Cortes, del señor Gobernador civil y de los clamores de la miseria, con un abandono punible, que no estoy dispuesto a tolerar, sea quien sea y cuéstemelo que me cueste, no ingresan sus escandalosos descubiertos. Lavitados por mí a establecer concertos para el pago mensual del corriente y atrasos, sólo lo hacen muy contados y estos los que suelen pagar bien, y en tal situación se han expedido apremios contra Añá, Berja, Dalías, Laujar, Canjáyar, Píñana, Tabernas, Lúrin, Sorbas, Purchena, Vera, Antas, Cuevas, Huércal Overa, Vélez Rubio, Vélez Blanco, María y muchos otros de menos importancia, viniendo el período electoral para dejarlos tranquilos, disfrutando su vida placentera.

No puede prolongarse por más tiempo la situación vergonzosa e inhumana por que atraviesa esta Corporación. Un centenar de nodrizas, que tienen que amamantar a sus exhaustos pechos a otras tantas criaturas recién nacidas sin más amparo que el de los tres duros que la Diputación debiera abonar, y que no paga porque no puede, revelando las nodrizas y las criaturas la miseria que sufren por el referido abandono. Entristece ver aquellos rostros cadavéricos que piden algo para alimentarse y alimentar a los niños que amamantan. Otras ochenta pensiones de ayuda de lactancia corren la misma suerte. Los enfermeros, como

no cobran, comen de las raciones del Hospital. Los empleados de la Diputación se alimentan algunos de la amistad particular y otros llevan trajes de verano porque les ha sido imposible adquirir uno propio de esta estación.

Yo no quiero negar que existiera algún desbarajuste en los centros benéficos. Vi al hacerme cargo de la Diputación, en el Hospital, enfermos que no lo estaban porque hacía muchos días que se les dio de alta y que a beneficio de la caridad oficial, comían carne y tomaban alimentos de enfermos. Este y otros abusos de dichas dependencias los comunicué a la Diputación Provincial por si entendía que debían corregirse como se corrigieron.

Han sido inútiles y siguen siéndolo cuantas gestiones he practicado a fin de llegar a un estado de normalidad que acabara con los cuadros horripilantes que observamos los que tenemos la desgracia de pertenecer a aquella casa.

Por tal situación apelo a la generosidad de la prensa periódica a fin de que excite a los Ayuntamientos de la provincia para que, haciendo un esfuerzo, en el cumplimiento de su deber, no den lugar a que se produzca el espectáculo que necesariamente ha de ocurrir si en muy breve plazo no efectúan ingresos suficientes para cubrir esas necesidades; y en último término habrá que acudir a la caridad particular antes de privar de los recursos necesarios a los enfermos, locos, hospicianos y asilados en la casa materna.

Se reitera de usted afmo. s. s. q. e. s. m Domingo Lozano.

La carta que antecede, y la comunicación que ha pasado a la Comisión Provincial, la cual transcribimos en nuestro número anterior, sugiérennos un comentario lleno de amargura.

Como Diógenes, hemos buscado un hombre capaz de poner en vereda las cosas de la Excelentísima, y no lo hemos encontrado.

Plantea el señor Lozano en su comunicación a la Comisión Provincial, un dilema peligroso.

Hacer mayores economías en los establecimientos benéficos, que se traducirían a la postre en la expulsión de otra tanda de niños del Hospicio, es cosa que, en las circunstancias presentes la Comisión no puede ni debe acordar.

Estudiar la forma de cubrir el déficit existente, ya es cosa que nos parece más atinada.

Peño a renglón seguido, formula afirmaciones el señor Lozano que hacen más peligroso el dilema, y nos suman en un mar de confusiones.

El destarajuste provincial, ¿tiene su base en el exceso de gastos, o en la falta de recursos?

De la carta del señor Lozano, se colige que es lo segundo.

¿Y es la Prensa, con sus excitaciones a los alcaldes, la que ha de procurar que no se produzca el espectáculo que necesariamente ha de ocurrir en breve plazo?

Nos resulta pueril la pretensión. Se quiere que excitemos el celo de los alcaldes, cuando es el de los diputados el que tenemos que excitar.

¿Qué se hizo del famoso acuerdo de girar visita a los ayuntamientos, y fiscalizar su administración? ¿Ha designado ya el Presidente, a quien se facultó para hacerlo, los diputados que han de girar estas visitas? Es muy cómodo esto de sacudir la carga, para que nosotros pechemos con ella.

La situación de este Centro es insostenible. HA LLEGADO EL MOMENTO DE LA EXPLOSIÓN. Esto lo hemos dicho nosotros antes que el señor Lozano. Lo hemos dicho, cuando se estaba a punto de confeccionar un presupuesto con miras a la realidad, con sentido práctico, y cuando pretendíamos excitar a los Diputados, para que, dándose cuenta de sus obligaciones, que muchos, por lo visto, desconocen, las llenaban cumplidamente, no volviendo la espalda, y dejando al Presidente, a solas con su buena voluntad, pero falto de medios, que es una de las más espantosas soledades.

¿Y es ahora cuando se recurre a nosotros? ¿Como si en nuestras manos estuviera la salvación de la Casa provincial? Y que esto se diga después de una campaña como la que sosteníamos contra las irregularidades de la Diputación.

A fuer de sinceros tenemos que hablar así. Y que la opinión, juzgue a cada cual.

Por humanidad, porque blasonamos de

POR TELEGRAFO

La guerra europea

albergar en nuestros pechos sentimientos generosos, velaremos por los pobres enfermos, por los sufridos empleados, por los angelitos que en el Hospicio sufren la más horrible de las orfandades.

Bastante llevamos dicho, y bastante hemos excitado el celo de los gobernadores, de los diputados provinciales, y de los ayuntamientos, para que vengamos a repetir la canción, que de puro sabida, la tienen ya muchos olvidada.

Si el periodo electoral es una rémora para conseguir la normalización de estos ingresos, señalaremos un plazo hasta que este periodo pase.

Y cuando este plazo transcurra y nada práctico se consiga, salvando la intención de los que, como el señor Lozano, laboren en terreno baldío, no será a los diputados a quienes nos dirijamos, será al propio ministro de la Gobernación, denunciando a los ineptos, de incapacidad; a los inactivos, por incumplimiento de su deber, y a los... demás, por inmorales.

Contra una calumnia

Una carta

Hemos recibido la siguiente carta, cuya publicación se nos encarece, a lo que accedemos enmendándole sólo los errores gramaticales para hacerla inteligible.

Almería 25 de Enero de 1918.

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Habiendo leído los otros días en El Día, una carta reproducida de El Motín, donde se profana la memoria de mi adorado padre don Ignacio Rodríguez Abarrátegui, con una mentira infame, que perjudica a unas señoras dignas y respetables, que sólo han hecho mucho bien por la que ahora las calumnia, no puedo permanecer callada ante un modo tan inicuo y miserable como el que esa señora llamada doña Teresa Barea, gasta para ganarse las simpatías del señor Nekens, un señor tan bueno y crédulo que no puso en duda la calumnia de esa buena señora y le faltó tiempo para publicar dicha carta en El Motín, poniéndose ese señor, buenísimo para mí, en el mayor de los ridículos por prestar oídos a una ignorante mujer, que tiene que apelar al embuste y la infamia para medrar a costa de ellas.

No, señor Nekens, yo no puedo tolerar que la memoria de un padre tan querido tenga por base el llenarle el bolsillo a esa señora que no tuvo un rasgo de heroísmo propio de una buena esposa, para sacar a mi padre de mi alma del Hospital, donde ella lo arrojó cuando no pudo ganarlo; y cuando le pedía de por Dios, con las manos extendidas: "sácame de aquí, Teresa, que me muero de pena", ella permanecía insensible a tan tristes súplicas.

Pero luego, la que no tuvo valor para sacarlo de allí, lo tiene para inferir ofensas, a costa de su nombre. ¡No y mil veces no! No puedo tolerarlo y no lo permito.

Yo que tuve el valor e hice el sacrificio por mi desgraciado padre de traerlo a mi casa y pedir limosna para él, pues no tenía bienes, y no tuve otro remedio, estoy dispuesta a hacer toda clase de sacrificios para que su nombre no sirva para seguir manteniendo a esa mujer, después de muerto.

Ahora bien, una palabra. Si es cierto que esa mujer fué en busca de esas Señoras (las Damas Catequistas) ¿por qué a ellas y no fué a sus amigos republicanos? Esto se me ocurre preguntar y creo se le debe ocurrir a cualquiera; yo, señor Director, no defiendiendo a esas Señoras, para mí respetables, porque soy libre pensadora, como mi desgraciado padre, pero precisamente por eso, me gusta como a él le gustaba la verdad y la justicia; nada de farsas y embustes.

Al señor Nekens le mandé una carta igual el día 7, pero esa no se ha publicado... Tal vez porque no la haya recibido. En ella le hacía saber que ese párrafo donde dice que no la socorrieron porque las niñas no estaban bautizadas, pues es incierto, cuando las bautizaron el año pasado a instancia de la injuriadora.

Le ruego publique esta carta por si el señor Nekens no ha recibido la que le mandé, para que vea a quién tiene el honor de prestarle su noble protección.

Es de usted, humilde y s. s.

FILC MENA RODRIGUEZ GÓMEZ

El cumpleaños del Kaiser

Madrid, 29.—Berlín. (Aerograma de Nauen). Con ocasión del cumpleaños de Kaiser, éste recibió las felicitaciones del canciller, del Gobierno, del presidente de Reichstag y del alcalde de Berlín, en nombre de la ciudad.

El emperador contestó a los discursos, agradeciendo el esfuerzo y la disciplina del pueblo, y pidiendo a Dios que perduren hasta que la victoria final de las armas alemanas eche los cimientos para un halagüeño resurgimiento de las energías espirituales y económicas.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 29.—París Oficial. Actividad de artillería bastante violenta en la región de Four de Paris y Hartmansweiler (Alta Alsacia)

Después de una corta preparación de artillería nuestros destacamentos penetraron profundamente en las organizaciones enemigas al Sur de Sempois Haut, destruyendo numerosos abrigos y haciendo prisioneros.

En la jornada del día 27 derribamos un avión alemán y otros tres cayeron detrás de sus líneas averiados.

El mismo día nuestros escuadras lanzaron 6.00 kilogramos de explosivos en las estaciones de Conflans fábricas de la región de Saint Privat y diversos terrenos de aviación de la zona enemiga.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 29.—Berlín-Oficial. Occidente: Ejército del príncipe Ruprecht: En varios puntos, actividad de artillería.

Ejército del Kronprinz: En la Champagne vivos combates en ambos lados de la carretera de Saint Hilaire a Saint Souplet y se malograrón pequeñas empresas francesas.

Después del mediodía el enemigo concentró un fuego violentísimo sobre nuestras posiciones situadas entre las carreteras que conducen de Somme Pi y Ripont hacia el Sudeste.

La infantería francesa, con lanza minas y lanzallamas, avanzó, siendo rechazada con grandes bajas, tanto delante de nuestras impedimentas como en lucha cuerpo a cuerpo.

Quedaron en nuestras manos algunos prisioneros y nos apoderamos de varios lanzallamas.

La gran actividad desarrollada por las fuerzas de aviación dió lugar a numerosos combates.

Ayer derribamos 13 aviones y un globo cautivo.

Con éxito bombardeamos Londres y Sheerness.

Los aviadores franceses continuaron atacando nuestros lazaretos.

Durante el mes de Diciembre los pabellones de nuestros lazaretos de Rutch fueron varias veces blanco de sus bombas.

En los últimos días atacaron los lazaretos de Lancri, al Este de Conflans.

Italia: En la Alta Meseta de las Siete Aldeas se ha renovado la violencia de la lucha.

Los italianos atacaron ayer con grandes contingentes en varios sectores al Este de Asiago hasta el Brenta.

En el sector de Monte Sisamol y al Oeste se estrelló el ataque delante de las posiciones austrohúngaras, la

mayor parte de las veces antes de llegar a nuestras líneas.

Por medio de un contraataque volvimos a despojar al enemigo de monte Valvanera y echamos igualmente a los italianos, después de encarnizados combates, de la región de Col del Hosso y de Frenzela.

En el Brenta malogramos repetidos intentos enemigos para ensanchar las brechas locales, aportando nuevas tropas de reserva.

El enemigo tuvo sangrientas bajas, dejando en nuestro poder 10 oficiales y 350 soldados.

Una de nuestras escuadras bombardeó la noche del 26 al 27 con buen éxito Castell Franco Treviso, dejando caer 21 toneladas de proyectil es.

Fueron divisados grandes incendios en un vasto perímetro.

El bombardeo de Londres

Madrid, 29.—Londres (Aerograma de Poldhu)

Las bajas que ha causado el raid aéreo verificado ayer ascenden a 46 muertos y 169 heridos.

Todas las bajas, excepto un muerto y siete heridos lo fueron en Londres.

Despacho oficial

Austriaco Madrid, 29.—Viena. Oficial. Italia:

En la Meseta de Asiago, después de un bombardeo que duró tres días, nos atacó el enemigo, luchándose en carnizadamente por la posesión de Col di Rosso y Monte di Valvela.

Después de varias alternativas quedaron dichos puntos en nuestro poder.

Ultima hora

Sin cambios Madrid, 30.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no muestran cambios en los frentes de batalla.

Estudio diplomático

Austria-Hungría y Rumanía

Desde el advenimiento del príncipe Carlos I, (1864), hecho rey en 1881, el nuevo país buscó una aproximación con Austria-Hungría. No se puede negar que los sentimientos dinásticos tuvieron también cierto papel en esta decisión; pero está claro también que ésta era la única política razonable: el príncipe no hubiera podido tratar de otro modo.

El nuevo Estado tenía necesidad de un apoyo material y moral, y los Imperios Centrales se manifestaron dispuestos a prestar ese apoyo.

En efecto: Rusia en esa época no podía ser en nada útil a Rumanía. No existía todavía una importante industria rusa, (y Rumanía tenía necesidad de una gran importación); además los productos rumanos, el trigo, y más tarde el petróleo, no podían ser exportados a Rusia, que estaba provista abundantemente de estas materias.

Por otra parte, no se había olvidado todavía en Rumanía que Rusia se había apoderado en 1812, contra todo derecho, de la rica provincia rumana de Besarabia.

Todas estas razones inclinaban a Rumanía hacia las potencias centrales.

Por consiguiente, cuando después de la guerra ruso-turca de 1877-78, en la que el ejército rumano, que tomó como modelo al ejército prusiano, salvó al ejército ruso de un desastre, Rusia guardó, contra su promesa, la Besarabia, Carlos, amargado por la ingratitud rusa, concluyó con Austria-Hungría un tratado militar (1882). Según el tratado, que tenía

únicamente carácter defensivo, los dos países se garantizaban mutuamente su integridad contra una tercera potencia, con la que ellos tenían fronteras comunes, es decir, contra la agresión rusa. El tratado, que fué sancionado por los dos soberanos, y firmado por los presidentes de Consejo, era valedero por cinco años, y salvo ser denunciado, se prorrogaba automáticamente. Un año después, Alemania se adhirió también al tratado, y cinco años después, Italia. Era, pues, una especie de complemento de la Triple Alianza, y, en efecto, en 1913, cuando se trataba de prorrogar el acuerdo de Rumanía con la Tríptica, el rey Carlos, de conformidad con su primer ministro, Majorescu, introdujo una cláusula en dicho tratado, después de la cual debería correr *pari passu* con la Triple Alianza, siendo así valedero hasta 1920.

No se encuentran palabras para calificar duramente el proceder de Rumanía, que en la noche del 28 de Agosto de 1916, atacó traicioneramente a Austria-Hungría, sin denunciar el tratado de alianza. Es verdad que la alianza no fué nunca ratificada por la Cámara, porque el rey quería conservar la amistad de Rusia. El 70 por 100 de la exportación rumana salía por el puerto de Constanza (Mar Negro), estando expuesto, de ese modo, a las caricias de los cañones rusos. Era necesario que Rumanía mantuviera el justo equilibrio entre Rusia y las potencias centrales.

Nada hubiera turbado, naturalmente, las buenas relaciones entre Austria-Hungría y Rumanía, si la Entente, preocupada ya con el "acercamiento" de Alemania y de su aliado, no hubiera hecho todo lo posible por atraer a Rumanía a su lado, por medio de los bancos, y de casi toda la prensa, de que ella disponía. Encontró también a dos políticos, Filipescu, conservador disidente, y Take Jonescu, *leader* del partido conservador democrático, que se pusieron a su servicio. Un profesor de la Universidad, Jorge, fundó la "Liga Nacional", (siempre con dinero ruso francés), cuyo objeto era fomentar artificialmente desórdenes en Transilvania, para que ellos lograsen ganar a su causa una parte del clero ortodoxo, popes, maestros de escuela, intelectuales y algunos políticos *arrivistas*. La mejor prueba del artificio de estas agitaciones, es cuando las cajas de la Liga en Bucarest se hallaban vacías, todo estaba tranquilo en Transilvania.

De hecho, los rumanos de Hungría poseían exactamente los mismos derechos que las demás nacionalidades. Hungría, Estado unido e indivisible, no establece ninguna diferencia entre sus ciudadanos, impone a todos los mismos derechos. El uso del húngaro como lengua de la legislación y de los actos del Gobierno, no reviste ningún carácter vejatorio para las demás nacionalidades, porque la ley de 1868, que puso todas las nacionalidades bajo un régimen igual, las autorizó expresamente a hacer uso de su lengua y tener sus propios cultos, y les garantizó todas las condiciones de un libre desarrollo. No hay un Estado en Europa que se muestre en este respecto tan liberal como Austria-Hungría.

El húngaro no es lengua de Estado, con exclusión de otras. La misma ley ya citada, ordena publicar las leyes en todas las lenguas, por medio de traducciones oficiales. Lo mismo en los tribunales que en las asambleas municipales, cada uno tiene el derecho de hablar su lengua materna. Los procesos verbales judiciales pueden, previa demanda, ser redactados al lado de la lengua oficial, en otra lengua. Los ayuntamientos eligen ellos mismos la lengua en la cual han de ser formulados los reglamentos de la Administración pública. Los funcionarios deben emplear la lengua de los habitantes. Los miembros del clero son también libres en esta elección. En fin, es permitido a las gentes de todas las nacionalidades abrir escuelas primarias, secundarias y superiores, escuelas profesionales de toda clase y fijar el idioma para la enseñanza.

En Hungría se cuentan lo menos 2.300 escuelas primarias de lengua rumana, lo que equivale al 14 por 100 del conjunto de las escuelas del reino, en el que el número de rumanos corresponde igualmente al 14 por 100 de la población total.

Los rumanos poseen, por consiguiente, tantas escuelas como les corresponden según el sistema de igualdad. Por otra parte, según el artículo 9.º de la ley de 1868, la iglesia nacional rumana es completamente autónoma; las instituciones

financieras prosperan; la prensa rumana es tan libre como la prensa húngara; existe una cultura rumana más brillante que en la misma Rumania. Véase a qué queda reducida la pretendida tiranía húngara. En Austria no hay más que 220,000 rumanos, (en Bukovina), que gozan de todos los derechos posibles, y a pesar de tan pequeño número, han logrado enviar cinco diputados a la Cámara de Viena. A la de Budapest pertenecen diez a veinte diputados rumanos.

Los rumanos de la Monarquía austro-húngara no tienen ninguna razón de que jazer, y, en efecto, su descontento era siempre debido a intrigas llegadas del exterior. Todos los hombres de Estado de Rumania estaban convencidos de que la existencia de su país estaba ligada a la integridad de Austria-Hungría. No ignoran que una Rusia victoriosa y engrandecida a costa de la Monarquía, encerraba un peligro para Rumania, que sería así envuelta por Estados eslavos muy fuertes y perdedores de su carácter nacional y su independencia. Pero por cuestiones mezquinas de política interior, por hacer caer un Ministerio y llegar así a la caía de *l'assiette au beurre*, sacrifican el porvenir de su país.

Las dos guerras balcánicas, desgraciadamente, han contribuido a que las relaciones austro-rumanas perdieran su cordialidad. La diplomacia rusa hizo todo lo posible para enredar a los dos aliados, y la visita del zar a Constanza obedecía a esta intención. Se instigó a Rumania contra Bulgaria, presentándole victorias fáciles. Es preciso reconocer que a la diplomacia rusa le saltó el juego, porque Austria-Hungría le era imposible contentar al mismo tiempo a Rumania y a Bulgaria. Austria-Hungría sostiene a Bulgaria, porque la justicia estaba de su lado. Durante la movilización rumana, se caió la Marsellesa en Bucarest, se gritó: "¡Viva Francia!", y se dió abierto curso a las simpatías por los "hermanos de Transilvania, esclavizados bajo el yugo húngaro".

Vino la guerra y ya se sabe lo demás. El nuevo rey de Rumania, bajo la influencia de su esposa, inglesa, y dirigido por políticos venidos a la Entente, exaltado por la perspectiva de la gloria, e intimidado por el ultimatum ruso, atacó traidoramente a Austria-Hungría. Esta fué una guerra injusta, y, por consiguiente, una guerra perdida. Tres meses después del fatal 28 de agosto, las tropas de las potencias centrales entraron en su capital, y la nueva capital, Jassy, es un lugar de miseria.

ANDRÉS RÉVEZ

La carestía de las subsistencias

Malestar en Carboneras

El Gobernador civil recibió ayer un telegrama del alcalde de Carboneras dándole cuenta del malestar reinante en aquella localidad por la enorme carestía de las subsistencias.

Téase que ocurran desórdenes. El alcalde ha requerido el auxilio de la Guardia civil, habiendo salido de Garrucha la fuerza de este puesto.

En tanto que llega, ha rogado el alcalde que los carabineros presten el auxilio que fuere necesario.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio del que fué comerciante de esta plaza, don Juan Fernández Murcia (q. s. g. h.)

Constituyó el acto una sentida manifestación de duelo.

Formaban la presidencia del cortejo, el Sr. P. Morgado, los párrocos don Antonio Amat Maza y don Mariano Rosillo, y los señores don Francisco Martínez Vázquez, don Antonio Alonso, don Antonio Villegas Murcia, don Rogelio y don Manuel Pérez García, don Gabriel Callejón y don Antonio Iribarne.

A la familia doliente reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Notas burocráticas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	76	75
Amortizable 5%	95	50
Idem 4%	86	25
Cheque al. Exte.	22	45
El. Londres	19	66

Lea V. mañana!!!  
LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

El hundimiento del Giralda

Madrid, 29.—Toda la prensa dedica comentarios al hundimiento del «Giralda», asegurándose que sobre este asunto tratará el Consejo anunciado para mañana.

«Diario Universal» publica un extenso artículo, pidiendo la adopción de una actitud enérgica, aludiendo a la ruptura de relaciones diplomáticas.

«A B C» y «El Día» piden al Gobierno que publique un detallado informe de lo ocurrido.

«La Correspondencia Militar» también pide al Gobierno que diga si el «Giralda» zarpó de Huelva con carga completa de pólvora para la elaboración de ácido sulfúrico; si la consignación estaba hecha por cuenta de la sociedad francesa de Saint Gobain, comprometiéndose a entregar la pirita en Francia.

Añade que hay buques que salen con documentación para Pasajes y que desde allí utilizan otra para Bayona, cobrando por este flete tanto como desde Huelva a Pasajes.

Reclama del ministro de Marina que diga si el buque fué torpedeado en mar libre; si precedió aviso y si llevaba contrabando absoluto de guerra.

«Es preciso—termina diciendo—que se hable con claridad a fin de que no se mezcle el interés de la Patria con intereses privados de empresas que deben obrar por su cuenta y riesgo».

Remitido

Los impuestos municipales

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío y distinguido amigo: Me veo precisado a rectificar un concepto erróneo que contiene la información que publica su ilustrado diario en el número 2233, correspondiente al día de hoy.

Al dar cuenta de la conversación sostenida con el señor Gobernador civil de la provincia, este señor manifestó: que se le había presentado el firmante del recurso contra el acuerdo municipal rebajando el 15 por 100 en el canon de renta de los impuestos municipales, para exponerle que desistiera del recurso.

Después se agrega que yo conferencié con el señor Gobernador en favor del acuerdo municipal, y como esto último no lo ha podido manifestar tan respetable autoridad, me apresuro a desmentirlo de la manera más categórica. En efecto, yo visité al señor Gobernador civil, pero fué precisamente para todo lo contrario a sea para protestar de la forma de convencer al firmante del recurso para que desistiera de él, precisamente en el momento que está pendiente de fallo; y además para rogarle que impidiera que aquella habilidad prosperase, y restableciera el imperio de la justicia para no privar al ayuntamiento de las NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS que legítimamente le pertenecen y que en esta hora se rebajan.

Gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas y con todo respeto se reitera de usted atto. amigo y s. s. q. e. b. m.—FRANCISCO PÉREZ CORDERO. 29 Enero de 1918.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO. farmacia Cristóbal Romero.—ALMERIA

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Ninguno en la sección primera. Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, seguida contra Pedro Viciano y otro. Abogado, señor Esteban Navarro; procurador, señor Escobar.

EN EL PUERTO

El suceso de anoche

Hombre al agua

Minutos antes de las nueve de la noche anterior, un hombre cayó al mar dentro del puerto por el sitio donde está situada la escala real.

Seguidamente sintiéronse algunos gritos, demandando socorro.

Los vigías del puerto

Los vigías de la Comandancia de Marina, encargados a dicha hora del turno de guardia, Luis Lozano Gómez, José Andujar Viciano y Joaquín Gallardo, al sentir las angustiosas voces demandando auxilio, acudieron presurosos hacia el lugar de donde partían, para prestar los servicios que fuesen necesarios.

Con ellos fué el práctico de guardia don José González Núñez, al que se advirtió del suceso.

El salvamento

Las voces de socorro fueron sentidas igualmente por el guardamuelle de servicio en el indicado sitio y los carabineros, todos los cuales se apresuraron para salvar al que se ahogaba.

Cuando desde tierra se organizaba el salvamento, llegó un bote del laúd «Lolita», con el patrón y tripulantes, consiguiendo extraer del agua al aludido individuo.

También acudió tripulado por seis hombres, un bote del cañonero «Doña María de Molina».

En la Comandancia

Realizado el humanitario acto, a cuya oportunidad se debió el que no hubiera que lamentar una desgracia, el desconocido que se hallaba en un lastimoso estado de postración, tanto que al pronto se temió por su vida, fué conducido a la Comandancia de Marina, acomodándosele de momento en el cuarto de los marineros.

Seguidamente se dió aviso al jefe de aquel centro.

Los primeros auxilios

Por orden del señor Pujales, personal en la Comandancia el ayudante, don Bernabé Pérez, acompañado del secretario de actuaciones, don Serafio Ramírez.

Sin pérdida de momento se prestaron los primeros auxilios al enfermo, prodigándosele los necesarios cuidados para que reaccionara.

Después se requirió la presencia de un médico, acudiendo el de la Casa de Socorro municipal, don Rafael García Langle.

Este reconoció al individuo, poniéndole luego una inyección, e indicó la conveniencia de que ingresara en el Hospital.

Identificación del desconocido

Interrogado el enfermo, dijo que se llamaba Pantaleón Palencia Franco, de 68 años, casado y vecino de Alhambra.

Es hombre de negocios y su situación económica es bastante desahogada.

Para ventilar asuntos particulares llegó anteayer a la capital en el auto móvil de viajeros, hospedándose en la posada de los Arcos.

En Almería tiene muchos amigos y conocidos.

Algunos de éstos, enterados de lo acaecido, fueron a verle.

Como cayó al agua

Acerca de la forma en que ocurriera el suceso, el anciano hizo tales manifestaciones que de ser ciertas pueden calificarse de un intento de asesinato.

Refiere que al separarse de unos amigos con quienes había estado, y en ocasión de ir por la calle de Martínez Campos sufrió un mareo del que se repuso al poco.

Con el fin de que se le despejara la cabeza, dice Pantaleón que siguió hasta el muelle, donde de pronto se vió sujeto por unos individuos que le

arrojaron al mar, dándose después a la huida.

Afirmó que no pudo reconocer a sus agresores por su falta de precisión en la vista.

Cuando el anciano fué sacado del agua, llevaba atada al cuello la bufanda, a la cual se le habían hecho varios nudos.

Una carta interesante

El anciano temía, desde luego, que se le preparase una acometida.

Lo prueba el que ayer mismo escribió una carta a su esposa en la que le participaba que por si algo le ocurría en Almería le daba los nombres de quienes sospechaba.

La aludida carta la escribió casa de un amigo suyo llamado Ricardo López Castejón, que tiene un pequeño establecimiento en la calle Real, frente a la Normal de Maestras.

Nos refirió anoche Ricardo que el anciano mostrábase muy preocupado por los temores que abrigaba de verse agredido.

Pantaleón hallábase dispuesto a denunciar lo que le pasaba a la Guardia civil.

Antes del suceso

A las 8 de la noche estuvo el anciano en casa de su amigo Ricardo, e igual le invitó a que se quedara a cenar.

Pantaleón pretextó que tenía que verse con unos amigos y poco después se marchó.

En efecto, el anciano estuvo reunido con personas de su intimidad de las que se separó a las 9 menos cuarto en el Bulevar.

Entonces fué cuando, ya solo se dirigió por la calle de Martínez Campos al Andén de costa de Levante.

El juzgado lo aclarará

A pesar de las manifestaciones del referido individuo, se cree que lo ocurrido se debiera a un accidente casual, acabándose los temores del anciano a una monomanía.

Con el rudo golpe que Pantaleón sufrió con motivo de la catástrofe del «Príncipe de Asturias» en la que perecieron su hija, el marido de ésta y sus 8 nietos, el anciano padece desequilibrios nerviosos, siendo su principal alucinación la de creer que se le persigue.

De las diligencias judiciales se sacará en claro si se trata de un perturbado, víctima de un suceso casual, si en efecto lo ocurrido se debió a una cobarde agresión.

Si este extremo se comprobara, los agresores no obraron impelidos por el afán del robo, puesto que Pantaleón no notó la falta de dinero, objetos, ni documentos que llevaba en su poder.

Al ser devueltos se vió que el reloj habíase parado a las 9'35 minutos.

Al Hospital

A las 12 y media, cuando el estado del anciano lo permitió, se le trasladó en un coche al Hospital provincial donde ingresó.

De no sobrevenir alguna complicación, dado lo avanzado de la edad del enfermo, éste quedará muy pronto fuera de cuidado.

Cuando ingresó en el benéfico establecimiento su estado no acusaba gravedad.

De Instrucción pública

Cuentas de material.—Han rendido cuentas de material los siguientes maestros:

Don José Ramos Vera, de Velez Rubio.

Doña Laura Guerrero Fernández, de Lijar.

Doña Angeles Pardo Duarte, de Fines.

Don Gracia Varela Escoc, de Vélez Blanco.

Doña Victoria Raso Jeramartín, de Fuentesanta, anejo de Gégal.

Doña Herminia Aseraio Zúñiga, Laroya.

# ALAMBRE

## Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

De ferrocarriles

## TARIFAS ANULADAS

Las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte y de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andaluces, Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, de Medina del Campo a Salamanca y de Villena a Alcoy y Yecla, han fijado un aviso al público participando que a partir del día primero de Febrero, quedarán anuladas las siguientes tarifas de pequeña velocidad:

Especial número 102, capítulo primero, grupo cuarto, párrafo primero, y grupo sexto, párrafo primero, para el transporte de arroz en sacos, desde Vinaroz, Valencia, Grao y Uldecona a Salamanca y Zamora, aprobada por Real decreto de 30 de Marzo de 1914.

Especial combinada N. Y. número 1, para el transporte de mercancías varias, desde las estaciones de El Grao y Valencia con destino a Bocarrente o viceversa, aprobada por Real orden de 29 de Abril de 1911.

Especial combinada V. M. número 6, para el transporte de materiales de construcción entre las líneas de Almansa-Valencia Tarragona de la Compañía del Norte y la Antigua Red de la de M. Z. A.

Especial combinada número 16, § VII de la Compañía del Norte (serie N. M. A. V. número 1 de Alicante, Andaluces y Valencia), para el transporte de aguarrás y resinas, desde Sigüenza, Las Navas, Coca y Valladolid a varios de M. Z. A. y Andaluces, aprobada por Real orden de 3 de Agosto de 1888.

Resumen estadístico

## Los servicios de "La Obrera"

Por falta de material de espacio no hemos podido publicar hasta hoy el resumen estadístico de los servicios prestados en la casa de socorro, sociedad benéfica "La Obrera", durante el pasado año de 1917.

El total de personas asistidas en dicho centro benéfico se elevó a 12.284, clasificándose en la forma siguiente:

Heridos.—Hombres, 222; mujeres, 65; niños, 278; total, 565.

Enfermedades de la vista.—Hombres, 1.083; mujeres, 2.941; niños, 3.718; total, 7.742.

Enfermedades generales.—Hombres, 507; mujeres, 1.106; niños, 1.705; total, 3.318.

Asistidos a domicilio.—Hombres, 126; mujeres, 106; niños, 147; total, 379.

Vacunados y revacunados.—Hombres, 31; mujeres, 10; niños, 230; total, 280.

Una vez más hemos de encomiar la labor altamente meritoria que realiza la casa de socorro "La Obrera", digna por todos conceptos de que se le preste decidido apoyo para su mejor desenvolvimiento.

Los sacrificios que "La Obrera" se impone son tantos y tan aconegados que gracias a ellos vive y funciona.

El Ayuntamiento no debiera descuidar su protección a tan necesario centro porque al demorar los pagos de la subvención que le tiene asignada, dificulta la buena marcha de los servicios.

Y nadie más que el Municipio debe ser el primer interesado en que "La Obrera" prospere.

## PREPARACION

Para oposiciones de Maestros y Maestras **ARRAEZ, 4.**

## Boletín religioso

**SANTOS DE HOY.**— Santos Martina, virgen, mártir; Leames, abad; Jacinta de Mariscottis; virgen; Savina; Hipólito, presbítero, mártir; Félix, papa; Matías, Armentario, obispos; Alejandro, mártir.

**SANTOS DE MAÑANA.** Santos Pedro Nolasco, fundador; Marcela, viuda; Tersicio, Ciríaco, Saturnino, Tirso, Víctor, Cirio, Trifone, mártires; Gemiliano, obispo; Julio, presbítero; B. Luisa Albertona, viuda.

**Jubileo de las Cuarenta Horas.**— Hoy en el Sagrado Costazon.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

**SANTO ROSARIO.** En todas las parroquias, rotario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

## NOTICIAS

**Exposición de padrones.**— Han quedado expuestos al público para oír reclamaciones, los padrones de carruajes de lujo y plaza, bicicletas, motocicletas, carros faeneros e industriales, casinos y círculos de recreo.

El plazo de reclamaciones será de 15 días contados desde la publicación del edicto correspondiente en el "Boletín Oficial".

**Atiro limpio.**— No hace muchos días se promovió una reyerta entre los vecinos de Huércal Overa, Antonio Aguilera, Domingo Benítez y Juan Oller, haciéndose varios disparos en que afortunadamente hubiera que lamentar otras consecuencias que el escándalo consiguiente.

El Juzgado entiende en el asunto.

**De minas.**— Don Francisco Granados Sánchez solicitó ayer la propiedad de cien pertenencias de mineral de azufre de la tercera sección con el título de "Las Flores", número 34.229, en el Barranco del Pajaraco y Llano de Bucharaya, de los términos de Rágol y Canjáyar.

**Hasta cuándo?**— El representante de la sociedad Lebon comunicó ayer a la alcaldía nuevos robos de ramales de plomo de los faroles instalados en las calles del Corío y la Niña.

**Quema de documentos.**— El Jefe de la Sección de Telégrafos ha solicitado del Ayuntamiento se le indique el sitio para la quema de documentos existentes en aquel archivo.

Se verificará dicha operación en el Hoyo de los Coheteros (Barrio de la Caridad).

**Conducción.**— Se ha ordenado la conducción desde Eedar a Huércal Overa y Larache del presunto desertor del batallón cazador de Cataluña, Pedro Jodar Moreno.

**Siguen los robos.**— En una finca de don Ramon Orozco, sita en término de Huércal, han sido robados un buzón de balsa y 52 puntales de hierro.

La Guardia civil de los Molinos, ha logrado detener a Andrés Soriano Aguilera y Bernardo Rodríguez López, autores del delito.

Fueron rescatados 20 puntales que habían sido vendidos por 30 pesetas en una herrería.

**Presupuestos autorizados.**— El gobierno civil ha autorizado los presupuestos municipales de Felix, Adre, Darricel, Alcolea, Alhama, Alicún, Bentarique, Ilar, Instinción, P. dules, Paterna, Terque, Alboluy, Castro, Escúlar, Gérgal, Nacimiento, Ocaña, Albex, Albánchez, Armuña, B. Careas, Chercos, Fines, Serón, Sufi, Sorbas, Antas, Carboneras, Mojácar, Turre y Vera, formados para el corriente ejercicio.

**Pérdida.**— Se han perdido tres décimos del número 6123 fracciones 7.ª, 8.ª y 9.ª del sorteo de 1.º de Febrero.

Se gratificará al que los presente en la Lotería del Rostrico, advirtiéndose que no serán pagados en caso de salir premiados.

**Nueva sociedad.**— En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos porque ha de regirse la nueva sociedad "Amigos del País", de Taberno.

**Detención.**— La Guardia civil de los Gallardos ha detenido al recluta Francisco Gallardo Rodríguez, presunto desertor.

**Movimiento carcelario.**— Han ingresado en la cárcel Juan Medina Sierra, Andrés Soriano Aguilera y Bernardo Rodríguez López.

No se registró baja alguna. Quedaron reclusos 33 hombres y 4 mujeres.

**Registro civil.**— Nacimientos: Julia Godoy Lozano, Francisco Carvajal Sánchez y Francisco García Herrerías.

Defunciones: Juan Fernández Murcia, Juan Ortiz Revueltas y Juan Jordán Gómez.

Matrimonios: Manuel Calderón Pimentel con María del Carmen García de Castro y García de Castro.

**Jarabe Hipofosfitos Salud.**— En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables, modifique y vigorice el sistema nervioso. El Jarabe de Hipofosfitos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior. (8)

**Es de lamentar** el excesivo aumento de precio que han sufrido las subsistencias y aun más los medicamentos y especialidades farmacéuticas, que algunos enfermos, particularmente la clase obrera, no les es posible adquirir. Al Dr. Andrea, preparador de las pastillas contra la TOS, le felicitamos y agradecemos, en nombre de los enfermos, la actitud observada de no aumentar los precios de sus especialidades, pues con ello contribuye a que no se vean privados de poderse utilizar remedios tan seguros y eficaces.

Para las buenas mesas se imponen los

## Se vende, (sin mediación de corredores)

Un cortijo con

parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados.

Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.

Informarán: Perea 4, derecha.

## 140.000 PLANTONES ALMENDRO

Injertos clase Marcón de 4 y 5 años y 9 palmos de altura mínima cultivados en seco, la clase más productora y resistente a las heladas. Extensos planteros de olivos y algarobos de las clases más productoras. Para los pedidos y condiciones de venta.

Dirigirse a DON ANTONIO VALLS ALCALÁ DE CHIVERT (CASTELLÓN).

## Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

## Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

vinos Rioja, de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

**Los patronos carreros.**— Ha sido convocada para esta noche a las 9, la "Unión de Patronos Carreros", con el fin de proceder a la elección de junta directiva.

La reunión se celebrará en el domicilio de la sociedad "El Turno".

**Traspaso.**— Por no poderlo atender su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles de la calle de Reyes número 7. En el mismo establecimiento informarán.

## CERVEZA

# Estrella Roja ES LA MEJOR

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPOORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langie

De la Beneficencia Municipal, profesor en el Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De a 5

## CORREOS

## ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos, número 2 2.º o en la Administración Prin-

## Arboricultura y Floricultura Arboles frutales de Aragón

Informes y catálogos:

AZNAR, TONDA Y COMPAÑIA PRINCIPE, 27.

## Compra-venta de muebles usados

Torrijos, 2.—Esquina a Regocijos.

## Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PUCHNA, NUMERO 3.

AVISO

## A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benafía, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 5000 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

## José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA Milagros, 4.—Almería.

# VINO YODO-TANICO

## Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de higado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

# “Compramos”

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

## LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL DOCTOR VERDEJO ACUÑA GERONA, 10.

## Compañia Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

## Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo, Suez, Adén, Ceilomb, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirijirse en Almería a la Agencia de la Compañia Transatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero 10, Paseo del Principe, 10

## Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los Jueves de cada semana

Cierren la puerta a las enfermedades:



- Reumas
- Piedra
- Gota
- Lumbago
- Ciática

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno

### ACIDO ÚRICO

que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el higado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los

### LITANINES del D. GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que preave contra las afecciones de los riñones, higado, vejiga, estómago.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral

Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Una caja con doce paquetes, 1'20 pesetas

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonicidad, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptica.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrana, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Ediciones catolicas de la Santa Biblia

### I Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

- En rústica . . . . . 1'25 pts.
- Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'75 "

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcia de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

- En rústica . . . . . 1'00 pts.
- Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'50 "

## EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certio, ur No se responde de envios que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar no hayaticlado, pesete

# Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata  
Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.  
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chaques de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y fraques.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

## Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

### NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedad de nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con la felisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

### NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultas, 1 50.

Depositarlo en Almería  
Farmacia de VIVAS PEREZ

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO  
MEDIO SIGLO DE EXITO  
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.  
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «ESTABIL»  
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.  
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS  
Clases especiales garantizadas  
ENVIOS A TODAS PARTES

### Pérez y Santos

Optica y electricidad  
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Chocolates,  
Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Alava.)

### Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino  
Príncipe, 19 y 22.-Almería

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.



## BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10